



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

ANUNCIO

Según Resolución 2022/7184, de fecha 12/12/2022, del Concejal-Delegado de Personal, se amplía el plazo de presentación de instancias de la nueva convocatoria de los Programas de “Empleo y Formación” y de “Formación Profesional para el Empleo” a **10 días hábiles** contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de las bases reguladoras en la página web municipal y en la Sede electrónica (asimismo se publicará anuncio en el diario “EL NOTICIERO”).

Convocatoria según Resolución nº 2022/6639 de fecha 15/11/2022 firmada por el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, D. Joaquín José Villazón Aramendi.